Asunción, 28 de Mayo de 2019.-

Nota D.L. Nº 130 / 2019

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, con referencia a la **Nota DNCP / DNC Nº 8154 / 2019** correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICO NACIONAL N° 16/19 "SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA ASUNCION, GRAN ASUNCION Y CORONEL OVIEDO - M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL - ID 357.684,** cabe manifestar lo siguiente.

En el punto 1, de acuerdo a lo mencionado, la adjudicación se realizara por **Abastecimiento Simultáneo, indicamos en el SICP y modificaciones a los plazos en la Adenda Nº 04**

En cuanto al punto 2, donde recomiendan prorrogar el plazo para realizar consultas de acuerdo a las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones. Nos vemos obligados a no realizar dicha modificación, atendiendo la necesidad imperiosa de contar ya con la subasta de la licitación, atendiendo las múltiples demandas por parte de los pacientes dializados y así de esa forma no interrumpir con los servicios prestados para el efecto.

Esperando un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.-

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Departamento de Licitaciones - DOC

Abog. Pablo Lezcano R., Director
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF